Papel de tres reales.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y QVATRO.

VEGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEñOR DON LVIS PRIMERO.

Fiel Ex.a: del S.r Fontanilla del S.r D.n Antt.o Fontanilla Ex.a Sup.e ala Xiu.l lo exerce de seruir la fiel Ex.a; que le cato cado en los preuenidos meses G.l no dar le lug.r ni dexe gendenzia; para ello Y nombre de Dno de otro Cau.l; Iurados que hoy son = Ala Xiu.l, bajando lo dho Admno lacuenta al S.r D.n Antt.o Fontanilla Ex.a su lug.r; y para seruir dha fiel Escriuania al S.r Iurado Fernando Vallejo =

Al Ex.a; lo= Illm.e del Franz Alonso Ex.a; de Sentenzia; gr.l; y tambor Suplicando ala Xiu.l; que G.l; ni Corte; mejore lo ocurra con alguna gorz; en quen tade sus Salarios = Y bajando lo dho. Acordo que de los efectos de progios y comunes del Solitario se le ocurra con trezientos R.s Vellon; en g.l; p.a dessu alarco de enzargado con telim.l; delte acuerdo. Vezino y toma de raya

Sobre dezir se le ordun = Arzos Sauer ala Xiu.l; un auto proueido G.l el S.r Corr.or. el dia nueue del corr.te; en que dize que habiendo mandado zerar el arruitre del S.r Marques de Colibra de Carne destinado y pagaga de dho seruic.l ordin.l Ex.o Pide se guarde hecho su gender esta prouidencia; y no encontrarse en ella Veneficio gu.l; Respecto de no tener comodidad Baja en lo le brado, y hallandose dho gu.l con nuenta; ordenes; y para quitar todos los arruitres de esta Xiu.l; usar sin facultad de R.l; y con seguido dellos marchantes que vayan de mas en libra de Carne, el uno G.l la ha Imporiz.n el otro Voluntariam.te y para que se vea si dho gu.l cumple la Actividad de Publica; la guchira esforzando con los demas marchantes con se Actuam.te; Por cuias Razones Mandaze se haga Imporiz.n desde el dia Domingo diez del corr.te en adelante Y que de este siguiente Imbiernes se gradu.e la Baja de los mas G.l libra de Carne Y assi dho gu.l se haga saber a dha Xiu.l = Y bajando lo dho. Acordo se haga Vgrel; a S.M; para que se sirua exonerar la dha Baja y que dho Seruic.l ordin.l y Ex.o Prohiuir le otro efecto de donde Suplico Remitiendo a este fin todos los Instrum.s comu.l y Legajo del dho en el Archiuo del Señor Corr.or =

Sobre Auoguera de la Raya = El S.r D.n Gill Antonio de Molina Ex.o; Dijo que habiendo Sido gue lo dha Xiu.l; auisado las ocizitud y de Senia del dho gendiente en la R.l chanz.a de Granada, Sobre la voguera de la Raya y sus ar Sregados; Desea Saber lo que de esecutar en dho negozio; y de que efectos se le ande Subministrar medios p.a los gastos que trae con sigo Porque Suplica a la Xiu.l; se sirua mandar le dho = Del S.r Corr.or Dixo